

**ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL SERLA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL APARTADO 8.5 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE PROCEDIMIENTO Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA CON EL FIN DE ATENDER A LA REFERIDA Y A OTRAS POSIBLES CONTINGENCIAS.**

D. Julio Cordero González, Director General de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Al entender que la cobertura efectiva de la plaza de Técnico de Procedimiento es de carácter urgente e inaplazable (apartado 8.5 de las Bases de la Convocatoria), por cuanto debe producirse cuanto antes la correspondiente contratación con el fin de minorar, en lo posible y cuanto antes, los perjuicios que están sufriendo los ciudadanos derivados del colapso funcional de la entidad, entiende que debe realizar directamente las funciones establecidas respecto del Patronato en la Fundación en los apartados 8.3 y 8.4 de las Bases de la Convocatoria, sin perjuicio de dar cuenta al Patronato en la primera reunión de dicho órgano que se celebre.

Así, una vez recibida la propuesta de contratación del aspirante aprobado y de integrantes de la lista de espera formuladas por el Comité de Selección, así como el expediente completo del proceso selectivo,

ACUERDA:

PRIMERO. Adjudicar de manera definitiva la plaza al aspirante propuesto por el Comité de Selección, su contratación y el inicio inmediato de su actividad, previa aportación de la documentación y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria.

SEGUNDO. Determinar la composición definitiva de la lista de reserva prevista en el apartado 11 de las Bases de la Convocatoria, que reproduce íntegramente la propuesta realizada por el Comité de Selección y operará plenamente desde este momento, si se dieran las circunstancias previstas en las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. Convocar al aspirante aprobado y a los que integran la lista de reserva a la presentación de la documentación prevista en el apartado 8.4 de las Bases de la Convocatoria.

En Valladolid, a 13 de junio de 2022  
EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN DEL SERLA,



**ANEXO**

**Aspirante seleccionado**

Rosa María Velasco Granado

**Lista de reserva**

- 1- María Lourdes Cantón Murciego
- 2- María del Mar Getino Flórez
- 3- Álvaro Ruiz Domínguez
- 4- Liced Yesenia Jaramillo Castillo
- 5- Ignacio de la Paz Sanz
- 6- María Isabel Gurpegui Vaquero

